



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO
CON RECURSOS DE CAPUFE**

ASUNTO 5

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:00 horas, del día 29 de marzo del 2019, el Ing. Jose del Carmen Flores Padilla, Subdirector del Área Urbana de la Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, *quien proceden* a analizar las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: Dracosur S.A. de C.V., Control y Gestión de Servicios Morcan S.A. de C.V. y Grupo Garpamo S.A. de C.V., de conformidad con las especificaciones técnicas detalladas solicitadas en la requisición DOOTSM-R/081, afectando la partida 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.

Después del análisis y evaluación de las especificaciones técnicas, con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41, fracción IV de su Reglamento, se emite el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

PROVEEDORES	CUMPLE
Dracosur S.A. de C.V.	Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Control y Gestión de Servicios Morcan S.A. de C.V.	Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Grupo Garpamo S.A. de C.V.	Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.

Ing. José del Carmen Flores Padilla
Subdirector del Área Urbana de la

Dirección de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD